

INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme al Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 22 de 27 junio de 2006, que regula la contratación pública, para el proyecto No. 61198 para la contratación de “**Construcción de Cancha Multiuso en Pinogana**, celebrado el día 19 de mayo de 2021, una vez cumplido el plazo para remediar los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados o no por los proponentes en el Acto Público, advertidos o no por la institución en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro siguiente:

No.	Proponente	Precio Ofertado	Observación de Eventos Subsanaibles	Evento Subsanaido
1.	Emperadores, S.A.	B/. 225,998.00	1. Copia del Carné del Fontanero vigente y por ambas caras. 2. Copia del Carné del Eléctrico vigente y por ambas caras.	Subsanado

Se procede luego de ello a incluir la documentación subsanada en el expediente y se publica en la página web de la das.

Dado en la ciudad de Panamá el 21 de mayo de 2021.



Meiling M. García P.
Tramitante



Panamá, 20 de mayo de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S. D.

Señor Director:

En atención proyecto No. 61198 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA, tengo a bien subsanar los siguientes documentos aportados y que de acuerdo al pliego de cargos son subsanables.

1. Copia del carnet vigente, legible, por ambas caras del Ing. Jorge Norman Chong.
2. Copia del carnet vigente, legible, por ambas caras del señor Claudio Gutiérrez.

Yarabis Acevedo

YARABIS ACEVEDO
Cédula No. 4-738-1118
Representante Legal
EMPERADORES, S.A.

*Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
Departamento de Contrataciones
Recibido: *Melby Nayan*
Fecha: *21/05/2021*
Hora: *9:47 am**

Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 6615-5305

496 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 16 de 26 de Enero de 1959



**CLAUDIO GUTIERREZ
Fontanero**
Ced.: 3-103-872
C.I.N° 2016-400-035

Presidente Secretario



1

Carnet emitido el día: 19-may-2021
Carnet expira el día: 19-may-2026
PIN: KYTR-qvTjm-6ocbR



01

496

410 03



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 18 de 28 de febrero de 1959



JORGE NORMAN CHOONG C.
Ced.: 9-218-93
**INGENIERO ELECTRICO
Y ELECTRONICO**
C.I.P. 8010-039-013

Jorge Norman Choong C.
Presidente

410 100020022300 03



"Se reconoce que la independencia de los profesionales
constituye una garantía esencial para la promoción,
control y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 24-sep-2019
Carnet expira el día: 24-sep-2024
PIN: **HPg5J-TJ34L-U4qZ**



1